

# Decálogo Alzheimer: Diez Compromisos por el RECUERDO



El Alzheimer representa uno de los principales **retos estructurales del sistema sanitario** y social en España, con **más de 800.000 personas afectadas y unos 40.000 nuevos casos cada año**. Las proyecciones indican que en 2050 podrían superar los 1,5 millones de afectados, lo que exige una **respuesta de Estado a la altura de su magnitud**.

Frente a este desafío, la incorporación de biomarcadores para diagnóstico temprano y la llegada de nuevos tratamientos plantean un escenario asistencial transformador que requiere planificación, reorganización de recursos y compromiso político sostenido. **CEAFA**, junto a las sociedades científicas **SEMG, SEN, SEMERGEN, SEGG, SEPG, SEPSM, Fundación CIEN y Fundación Reina Sofía**, han presentado el *Decálogo Alzheimer: Diez Compromisos por el RECUERDO*, con una decena de medidas urgentes orientadas a transformar la atención, coordinar recursos y centrar la política en las personas afectadas por la enfermedad.

## 1. Cambio estructural

Actualizar el **Plan Integral de Alzheimer** con financiación suficiente y estable, garantizando su implantación coordinada y equitativa en todo el territorio.

## 2. Investigación como prioridad

**Invertir en investigación** básica, clínica y traslacional para generar **nuevas terapias** y optimizar las existentes, asegurando que los resultados lleguen al entorno asistencial real.

## 3. Decisiones basadas en evidencia

Planificar con datos precisos de cada comunidad autónoma, identificando carencias y diseñando una **hoja de ruta nacional** que guíe el cambio estructural.

## 4. Equidad territorial

**Establecer criterios mínimos obligatorios** para diagnóstico, tratamiento y recursos, garantizando la **equidad territorial** como principio irrenunciable.

## 5. Rutas clínicas claras y coordinadas

Crear **unidades de Alzheimer multidisciplinares** con protocolos homogéneos e itinerarios clínicos claros, desde la detección precoz hasta el seguimiento y tratamiento de todos los pacientes.

## 6. Registro de pacientes

Elaborar un **registro de pacientes tratados y no tratados**, como herramienta clave para conocer la realidad del sistema, mejorar la práctica clínica real y orientar decisiones clínicas y de política sanitaria

## 7. Acceso a innovación terapéutica

Incorporación y **financiación de los nuevos tratamientos**, garantizando que el acceso no dependa del lugar de residencia ni del hospital de referencia.

## 8. Terapias no farmacológicas

Integrar **terapias no farmacológicas** con evidencia demostrada en la red pública, como parte del abordaje estándar de las demencias, no como complemento voluntario.

## 9. Formación profesional y apoyo a familias

Reforzar la **formación continuada** de todos los profesionales implicados en el diagnóstico y manejo de las demencias, así como ofrecer recursos formativos a las familias y cuidadores.

## 10. Coordinación y visibilidad social

Fomentar la **colaboración** entre sociedades científicas, administraciones y asociaciones de pacientes para promover campañas de sensibilización que impulsen el conocimiento, la detección precoz y la reducción del estigma.

### Firman:

Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (SEMG), la Sociedad Española de Neurología (SEN), la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN), la Sociedad Española de Geriátrica y Gerontología (SEGG), la Sociedad Española de Psicogeriatría (SEPG), la Sociedad Española de Psiquiatría y Salud Mental (SEPSM), la Fundación CIEN y la Fundación Reina Sofía.